

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO PARA EL
DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas siendo las 13:00 horas del martes 17 de marzo del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto Piso en Ciudad Administrativa, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; además asistió; el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol, de la Secretaría de Finanzas; Ing. Fernando Ochoa Elías, de la Secretaría de Desarrollo Social; C.P. José Ignacio González, de la Secretaría de Obras Públicas; C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, de la Coordinación de Planeación; M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Ing. Alejandro Martínez Guerrero, de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; Dr. Juan Manuel Lugo Botello, de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González, de la Presidencia Municipal de Guadalupe e Ing. María de la Luz Dorado Ávila, de la Oficina de Representación Zacatecas de SEDATU, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme a lo siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de cartera de Proyectos de Inversión Fondo Metropolitano 2020 por parte de las Dependencias.
5. Se presenta Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos susceptibles de financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación.
6. Fin de Reunión

Punto 1. Lista de Asistencia.

De acuerdo al orden de llegada de los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, se registra lista de asistencia.

Punto 2. Bienvenida

Siendo las 13:00 horas del día martes 17 de marzo de los corrientes, da la bienvenida a los integrantes del Consejo, la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Punto 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, realiza la lectura del orden del día a los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio CMZ/012-1/2020 al CMZ/012-13/2020, de fecha 11 de Marzo de 2020 a las siguientes Dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Coordinación Estatal de Planeación COEPLA, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADEZ, Presidencia Municipal de Zacatecas, Presidencia Municipal de Guadalupe, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

Punto 4. Presentación de cartera de Proyectos de Inversión Fondo Metropolitano 2020 por parte de las Dependencias

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, agradece a los presentes su respuesta a la convocatoria, así mismo comenta que se recibió por parte de SEDATU una serie de requerimientos para los proyectos de Fondo Metropolitano 2020: la idea preliminar era recibir el listado de proyectos que se consideren en el contexto de Fondo Metropolitano, pero dada la necesidad de presentar un Dictamen de Impacto Metropolitano para programas y proyectos susceptibles a financiamiento, así como la Matriz de Criterios para su Evaluación, misma que debe ser firmada por la persona titular de la Secretaría del Gobierno del Estado que entre sus atribuciones tenga las relacionadas con el Desarrollo Metropolitano.

Se tiene la solicitud por parte de SEDATU México de volver a sesionar en próximas fechas, ya que manifestaron querer estar presentes.

Además hace mención que el día de hoy sesiona el Comité Técnico de SHCP, donde se espera sean aprobados algunos proyectos de 2019.

La Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano cede la palabra al Lic. Sergio Gil Samaniego Casas, Director de la Unidad de Proyectos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, quien comenta que actualmente se tienen algunos proyectos que probablemente queden aprobados por el Comité Técnico.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

La Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, explica que concerniente a los proyectos de Fondo Metropolitano 2020, se les hicieron llegar con antelación las Reglas de Operación y Lineamientos de Fondo Metropolitano 2020, además la SEDATU hizo llegar en días pasados una serie de requerimientos con el fin de tener un mejor control en el proceso de activación y vigencia de las Instancias de Gobernanza Metropolitana que son las siguientes:

1. Es importante que antes de instalar o sesionar las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano o los Consejos Consultivos, se envíe la convocatoria y solicitar al Dr. Daniel Fajardo Ortiz su asistencia o el nombramiento de un representante.
2. Las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano son una por cada Zona Metropolitana y están integradas por los Municipios, los Gobiernos Estatales y la SEDATU.
3. Tanto las Comisiones de Ordenamiento como los Consejos Consultivos son diferentes a los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, que están integrados por funcionarios del Gobierno Estatal, Federal con SEMARNAT y SEDATU y municipios, Consejo que es el que hoy nos convoca en la presente sesión.
4. Se sugiere respetuosamente que en la sesión la Comisión de Ordenamiento apruebe su reglamento, para el cual les enviaremos una propuesta modelo, lo mismo que para el Consejo Consultivo.
5. Se sugiere que también se apruebe por parte de la Comisión la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo, solamente en caso de que no este instalado, para Zacatecas es una reinstalación y el propio Código Territorial y Urbano especifica su forma de integración.

Al respecto se comenta que el Consejo Consultivo existe de acuerdo al Acta de Instalación del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Zacatecas – Guadalupe del Estado de Zacatecas de fecha 26 de febrero de 2018. Asimismo la Comisión de Conurbación o Zona Metropolitana con Acta de esa misma fecha en atención a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

6. Se envía por parte de SEDATU también modelo de reglamento del Consejo Consultivo, para que lo adapten a la realidad de cada Zona Metropolitana y el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas.

De cada sesión que realicen es importante se envíe una copia digitalizada firmada a los correos electrónicos juan.leon@sedatu.gob.mx josclync.ramirez@sedatu.gob.mx y tomas.gomez@sedatu.gob.mx

La Secretaria Técnica del Consejo comenta además, que por parte de SEDATU, solicitan que se verifiquen los proyectos que se van a presentar ante este Consejo, considerados en el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas – Guadalupe y que tenga conocimiento la Comisión el Consejo Consultivo y el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.

En cuanto a la cartera de proyectos 2020, se hizo extensiva la invitación a todas las Dependencias que conforman el presente Consejo y que quisieran participar con Proyectos de Inversión para Fondo Metropolitano 2020, donde se realizó la exhortación a través de los siguientes oficios: CMZ/005-1/2020 al CMZ/005-13/2020 de fecha 24 de enero 2020 y CMZ/007-1/2020 a CMZ/007-13/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, por lo que para la sesión actual solamente se dará lectura a las carteras

**Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de Zacatecas**



recibidas por escrito por parte de JIAPAZ Y SEDUVOT y a las que hoy se comentan por los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe y Secretaría de Obras Públicas.

Por parte de la JIAPAZ se presentan los siguientes proyectos de acuerdo al oficio No. D.G./156/2020, de fecha 17 de febrero de 2020, recibido ante este Consejo el 25 de febrero del año presente:

No	Clave	Concepto	Total
1	MEF-336	REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA DESCARGA DE COLONIAS ALMA OBRERA 1ª SECCIÓN, ARTURO ROMO, LA ISABELICA Y C.T.M. ZACATECAS	\$5,407,849.38
2	MEF-341	REHABILITACIÓN DE TRENES Y MULTIPLE DE DESCARGA DEL REBOMBEO NO. 2 (BASE 10) DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO BENITO JUAREZ	\$1,131,091.29
3	MEF-321	MEJORAMIENTO DE CIRCUITO PRIMARIO DE AGUA POTABLE, ZONA COBERTURA NORTE GUADALUPE Y ZONA SURESTE ZACATECAS	\$13,531,596.22

Es de suma importancia que cada Dependencia, verifique que de acuerdo a la Guía para la elaboración de Dictamen de Impacto Metropolitano cuente con todos los puntos.

Por parte de la SEDUVOT, se presentan los siguientes proyectos:

No	Concepto	Total
1	SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE (PRIMERA ETAPA)	\$167,670,000.00
2	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE	\$1,000,000.00

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán comenta el antecedente del proyecto Nuevo Modelo de Transporte Integrado, donde comenta que en su momento se cargó a través de Fondo Metropolitano y se retiró a consideración de la SHCP, hoy nuevamente a sugerencia de la SHCP se integrara a Fondo Metropolitano junto a otros proyectos emblemáticos, para lo cual cede la palabra al Lic. Jorge Armengol de la Secretaría de Finanzas quien expone un panorama más amplio de la situación, mismo que manifiesta que hubo un compromiso del Presidente de la Republica con los Gobernadores de los Estados, en relación a impulsar algún proyecto emblemático por estado, para eso solicito que cada entidad federativa acercara un proyecto a la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas y a la CONAGO, en ese momento se presentó por parte del Gobernador de Zacatecas el Sistema Integral de Transporte de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe como proyecto emblemático del estado y se concentró en conjunto con los proyectos de los demás estados.

Posteriormente se tomó la decisión de sustituir este proyecto por otros que tienen que ver con una reestructuración del eje vial de la Zona Metropolitana, se planteó una modernización de la carretera "El Orito" y la atención de 26 tramos carreteros en todo el estado que estaban en malas condiciones,

dichos proyectos fueron revisados y hubo una reunión con la SHCP donde comentaron que no hay una bolsa de recursos adicionales sin embargo la SHCP busca como acomodar los planteamientos de los estados dentro del presupuesto general del gobierno, es por eso que solicitaron que el proyecto de "El Orito" se manejara a través de SCT, el proyecto del Eje Metropolitano se canalizara a través de Fondo Metropolitano y el tema de las carreteras estatales sugirieron solicitarlo ante la SCT, pero de entrada no lo vieron viable, puesto que la SCT ya tiene establecidas sus prioridades. Por lo que se abrió la posibilidad de volver a incorporar el proyecto del tema de transporte ya con el ajuste actual a través de Fondo Metropolitano. Cabe destacar que la magnitud de los proyectos no se afecta la posibilidad de presentar más proyectos que propongan las Dependencias.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, presenta el proyecto del Sistema Integral de Transporte de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe en su 1era Etapa Operativa, quedando de la siguiente manera:



Componentes de Infraestructura

- Corredor troncal de 18 km y preferente lateral
- Señalización del corredor
- Centralización semafórica
- 2 terminales de integración
- 1 puente peatonal

Cabe mencionar que el presente proyecto cuenta con todos los requisitos que establece la Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano. Por su parte BANOBRAS está solicitando la propuesta actual junto con un oficio de la Secretaría de Finanzas y todos los documentos que se han hecho hasta la fecha, los cuales la SEDUVOT entregara a BANOBRAS e iniciara la captura del Análisis Costo - Beneficio en la plataforma del Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23) de la SHCP.

**Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de Zacatecas**



El Lic. Sergio Gil Samaniego Casas, de la Secretaría de Fianzas comenta con referencia al expediente que se capturaría en Fondo Metropolitano, el cual es un Costo – Beneficio que se tendría que realizar por la cantidad del proyecto actual.

El Dr. Guillermo Gerardo Dueñas González, de la Presidencia Municipal de Guadalupe, manifiesta que por el momento van a revisar sus proyectos a través de la Guía para le Elaboración de Impacto Metropolitano establecida por la SEDATU.

No.	Concepto	Total
1	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA ALAMEDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 950 METROS, GUADALUPE, ZACATECAS	\$34,383,885.60
2	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SAUCEDA DE LA BORDA DEL KM 2+360 AL 5+060 (2.7 KM), GUADALUPE, ZACATECAS	\$49,990,348.25
3	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN ARROYO TIERRA Y LIBERTAD, CONTEMPLA UN ÁREA 16,300 M2, GUADALUPE, ZACATECAS	\$42,424,428.04
4	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA CONDESA TRAMO 0+000 AL 0+421.69 (421.69 M), GUADALUPE ZACATECAS	\$15,994,455.56
5	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA METROPOLITANA FCO. GARCÍA SALINAS, 5.0 KM, GUADALUPE, ZACATECAS	\$14,247,411.96
6	CORREDOR DE ESPARCIMIENTO CULTURAL METROPOLITANO PIRULES - LOS HERRERA	\$13,424,313.23
7	EJE URBANO METROPOLITANO CICLOVIA AV. FERROCARRILES	No especificado

Por parte del Dr. Juan Manuel Lugo Botello, de la Presidencia Municipal de Zacatecas, comenta el siguiente proyecto:

No.	Concepto	Total
1	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS – GUADALUPE	\$1,000,000.00

Mismo que hace mención, que en una reunión de trabajo anterior, se propuso la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe, con el propósito de no llevar a cabo la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas – Guadalupe que tiene una vigencia de 2016 - 2040, pero si contar con un instrumento de control a nivel municipal que pudiera ser de ordenamiento donde se integren las comunidades circundantes. Por otro lado existe una propuesta de una Ciclovía que dará continuidad a la propuesta por el Municipio de Guadalupe, sobre Av. García Salinas, continuando por Av. Universidad, para cerrar hasta la Av. Guerrero, bajar por calle Justo Sierra y terminar en Plaza Bicentenario.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, comenta que la SEDUVOT, se suma a la propuesta del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano de Zacatecas, donde se incluyan localidades circundantes.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Por parte del Arq. Luis Mario Báez Vázquez, de la Secretaría de Obras Públicas, quien expone una relación de obras que corresponden al Plan Vial, donde presentan cinco proyectos a través de diapositivas e imágenes, los proyectos serían los siguientes:

No.	Concepto	Total
1	CONSTRUCCION DE PUENTE TRANSVERSAL BOULEVARD LOPEZ PORTILLO – AVENIDA UNIVERSIDAD, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	\$64,900,000.00
2	CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR VEHICULAR AVENIDA GARCIA SALINAS – CALLE ROBERTO ROBLES CABRAL, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	\$25,012,960.00
3	CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR VEHICULAR CALLE 2 DE BOULEVARES – AVENIDA MEXICO, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	\$63,300,000.00
4	CONSTRUCCION DE PARKWAY PROLOGNACION JULIO RUELAS, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	\$14,708,700.00
5	PASO SUPERIOR VEHICULAR BLVD. LOPEZ PORTILLO, ZONA METROPOLITNA ZACATECAS – GUADALUPE (PROPUESTO EN FONMETRO 2019)	\$47,350,214.00

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, comenta la importancia de que en los proyectos presentados se revise la incorporación de movilidad no motorizada y accesibilidad universal, de igual forma hay que se verifiquen los proyectos presentados con la Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos Susceptibles de Financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación.

Acuerdo 001-17/Marzo/2020 Cumplir con la reinstalación de las Figuras de Gobernanza Metropolitana.

Acuerdo 002-17/Marzo/2020 Revisar los proyectos presentados por las Dependencias a través de la Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos Susceptibles de Financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación.

Punto 5.- Se presenta Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos susceptibles de financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación.

Con respecto al presente punto, la Secretaria Técnica del Consejo, la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán comenta, que se envió por parte de SEDATU la Guía para la elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano para programas y proyectos susceptibles a financiamiento así como la Matriz de Criterios para su Evaluación, donde se determina una serie de requisitos con los que debe de cumplir todo proyecto para Fondo Metropolitano, donde se priorizan temas que tiene que ver con la planeación urbana, movilidad como transporte y conectividad, movilidad y accesibilidad, suelo y consolidación urbana, vivienda y habitabilidad, desarrollo económico y reconversión industrial, sustentabilidad ambiental, gestión integral del recurso hídrico, calidad del aire, manejo integral de residuos sólidos urbanos, gestión integral de riesgos y cambio climático, posteriormente se pasan los proyectos a la Matriz de Criterios para su Evaluación, para la sesión actual solamente se dio lectura de las carteras

recibidas por parte de JIAPAZ Y SEDUVOT, además de los proyectos que presentaron las demás Dependencias.

En esta Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos Susceptibles de Financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación, básicamente viene los enfoques que se le está dando, los documentos que tienen que justificar y porque se están incorporando como proyectos de carácter metropolitano, este dictamen debe de ser acompañado de toda la documentación que cada una de las Dependencias presentes, y avalado y firmado por el Consejo. También establece que SEDATU tiene la libertad de que en un momento requerido, solicitar documentación complementaria.

El Lic. Sergio Gil Samaniego Casas, comenta que la solicitud del Dictamen de Impacto Metropolitano, viene en las Reglas de Operación 2020 como parte de la solicitud de recursos, donde menciona que de acuerdo al artículo 11 del PEF 2020 refiere un dictamen de impacto metropolitano, así mismo algo que es importante mencionar en las nuevas Reglas, también establece que se tiene que enviar un informe de las obras inconclusas financiadas por el Fondo Metropolitano, desde que existe que es el año 2011. Una vez definida la lista final de proyectos 2020 y sea enviada la solicitud, se definirá la dinámica en conjunto para hacerles llegar el listado de las obras ejecutadas por Fondo Metropolitano, que en su mayoría fue Obras Publicas, donde se revisara el listado con el fin de no repetir o duplicar obras que se hallan ejecutado por Fondo Metropolitano, en el tema de las etapas, verificar la conclusión de dichas obras y sobre todo verificar que sea el listado correcto, también se comenta que ya está abierto el sistema para 2020, donde ya se pueden comenzar a capturar notas técnicas. Además declara que por parte de la UPCP piden que se le dé prioridad a la selección de proyectos para que no exceder los tiempos de captura.

La Secretaria Técnica del Consejo comenta la necesidad de que para la siguiente sesión, ya se presente el listado completo de los proyectos para Fondo Metropolitano 2020 y validado con la información que se requiere.

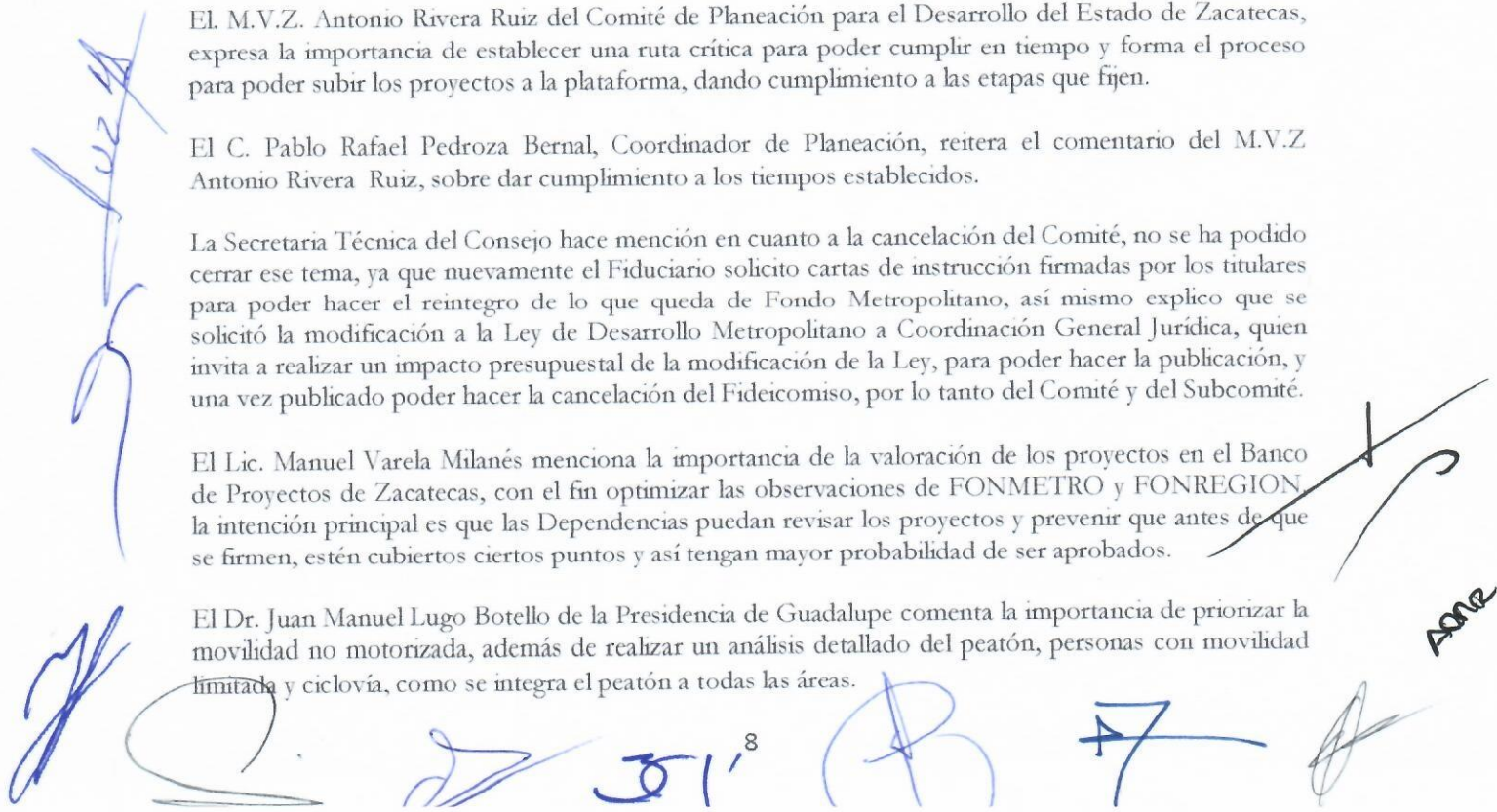
El M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, expresa la importancia de establecer una ruta crítica para poder cumplir en tiempo y forma el proceso para poder subir los proyectos a la plataforma, dando cumplimiento a las etapas que fijen.

El C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, Coordinador de Planeación, reitera el comentario del M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz, sobre dar cumplimiento a los tiempos establecidos.

La Secretaria Técnica del Consejo hace mención en cuanto a la cancelación del Comité, no se ha podido cerrar ese tema, ya que nuevamente el Fiduciario solicito cartas de instrucción firmadas por los titulares para poder hacer el reintegro de lo que queda de Fondo Metropolitano, así mismo explico que se solicitó la modificación a la Ley de Desarrollo Metropolitano a Coordinación General Jurídica, quien invita a realizar un impacto presupuestal de la modificación de la Ley, para poder hacer la publicación, y una vez publicado poder hacer la cancelación del Fideicomiso, por lo tanto del Comité y del Subcomité.

El Lic. Manuel Varela Milanés menciona la importancia de la valoración de los proyectos en el Banco de Proyectos de Zacatecas, con el fin optimizar las observaciones de FONMETRO y FONREGION, la intención principal es que las Dependencias puedan revisar los proyectos y prevenir que antes de que se firmen, estén cubiertos ciertos puntos y así tengan mayor probabilidad de ser aprobados.

El Dr. Juan Manuel Lugo Botello de la Presidencia de Guadalupe comenta la importancia de priorizar la movilidad no motorizada, además de realizar un análisis detallado del peatón, personas con movilidad limitada y ciclovía, como se integra el peatón a todas las áreas.



El Dr. Guillermo Dueñas González de la Presidencia de Zacatecas, reitera el comentario del Dr. Juan Manuel Lugo Botello, comenta que el Fondo Metropolitano si bien atiende algunas necesidades que son de primer orden, el esfuerzo por sacar estos fondos es ofrecer mejor calidad de vida y esta se palpa a pie, sumándole a la escala peatonal, por lo que es importante conciliar los proyectos presentados.

Acuerdo 003-17/Marzo/2020 Compartir la Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos Susceptibles de Financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación a todas las Dependencias que integran el Consejo.

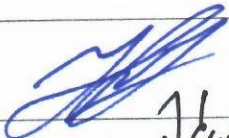
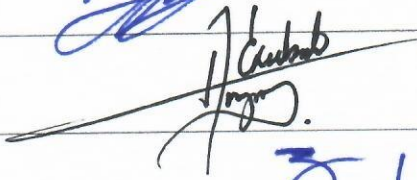
Acuerdo 004-17/Marzo/2020 Enviar el Listado de Proyectos aprobados FONMETRO desde 2011.

Acuerdo 005-17/Marzo/2020 Presentar el listado completo de los proyectos para Fondo Metropolitano 2020 y validados con la información que se requiere.

Acuerdo 006-17/Marzo/2020 Cargar proyectos 2020 a Banco de Proyectos de Zacatecas.

Punto 6. Fin de la Reunión

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano, siendo las quince horas del día martes 17 de marzo del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Nombre y Dependencia	Firma
Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	
Arq. José Humberto Flores De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol De la Secretaría de Finanzas	
C.P. José Ignacio González, De la Secretaría de Obras Públicas	
Ing. Fernando Ochoa Elías De la Secretaría de Desarrollo Social	
C. Pablo Rafael Pedroza Bernal De la Coordinación de Planeación	

Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de Zacatecas



M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas	CPTe Ego
Ing. Alejandro Martínez Guerrero De la Secretaría del Agua y Medio Ambiente	
Dr. Juan Manuel Lugo Botello De la Presidencia Municipal de Zacatecas	
Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González De la Presidencia Municipal de Guadalupe	
Ing. María de la Luz Dorado Avila De la Oficina de Representación Zacatecas de SEDATU	